

551-2010-00038044-1 FRANCISCO MANUEL AGUILAR AGUILAR	TORREMOLINOS
551-2010-00038847-1 PATRICIA ALCANTARA ARANDA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00038917-1 JORGE LUIS HUERTAS RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00039016-1 KELLY HARRISON HARRISON	PUERTO DE LA TORRE
551-2010-00040147-1 SILVIA JIMÉNEZ ROBLES	MÁLAGA
551-2010-00040539-1 MANUEL GÓMEZ VALVERDE	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2010-00040967-1 INMACULADA DIAZ RAMIREZ	MÁLAGA
551-2010-00040625-1 JESSICA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	MÁLAGA
551-2010-00041766-1 ANDRÉS GONZÁLEZ ARTACHO	MÁLAGA
551-2010-00042479-1 YOLANDA PÉREZ CORDERO	RONDA
551-2010-00042989-1 ABDELLA BENSOUNA BAKKALI	MÁLAGA
551-2010-00043004-1 JOSÉ LUIS MARTIN DE LOS REYES	MÁLAGA
551-2010-00043110-1 MARIA DEL MAR JIMÉNEZ ROBLES	MÁLAGA
551-2010-00044555-1 DANIEL TORRES GUTIÉRREZ	NERJA
551-2010-00044711-1 EDUARDO ANDRÉS ARIAS	MÁLAGA
551-2010-00044900-1 JOSÉ GÓMEZ SANTIAGO	MÁLAGA
551-2010-00045672-1 HUGO FRANCISCO PINEDA VERDES	MÁLAGA
551-2010-00045678-1 MARIUS VALENTIN HISEN	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00045909-1 JUANA FAJARDO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00010786-1 MARIEN MOHAMED AMAR	ALHAURIN DE LA TORRE

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2010-00020360-1 BEATRIZ GUTIÉRREZ JESÚS	MÁLAGA
551-2010-00026889-1 CRISTINA GUTIÉRREZ LUQUE	MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2009-00009348-1 PETRONELA CRISTINA CALDARAS	MÁLAGA
551-2009-00036213-1 JOSE LUIS FERNÁNDEZ SERNA	MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2010-00044724-1 RAÚL BERMÚDEZ MUÑOZ	TORREMOLINOS
---	--------------

Málaga, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*EDICTO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación de la cuantía y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.*

Intentada la notificación sobre modificación de cuantía y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva, a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Francisca Hernández Torres.  
DNI: 27231444L.  
C/ Aurora, 6, 1.º-1.  
04002 Almería.  
Expte. 04/0000737-I/1995.  
Percibido indebidamente: 1.003,19 euros.

Doña Susan Annette Mandrake.  
NIE: X3119585A.  
C/ Ao, 4.  
04638 Mojácar (Almería).  
Expte. 04/0000290-J/2010.  
Percibido indebidamente: 54,50 euros.

Don Joaquín Fernández Fernández.  
DNI: 27208774G.  
C/ Martos, 1.  
04760 Adra (Almería).  
Expte. 04/0000574-I/2000.  
Percibido indebidamente: 365,58 euros.

Don Francisco Ruiz García.  
DNI: 27516782L.  
C/ Quesada, 26, piso bajo 4.  
04007 Almería.  
Expte. 040000490-I/2003.  
Percibido indebidamente: 1.431,78 euros.

Almería, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 25 de agosto de 2011, en relación al expediente de protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pérez Villa y don Alejandro Tejada Cárdenas

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.